Informe de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

De acuerdo con el artículo 16, fracción XII, del Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad (CES) del H. Consejo Universitario de la UNAM y en cumplimiento a las atribuciones que la Legislación Universitaria le otorga, se presenta el 2° informe del presente año correspondiente a las actividades realizadas entre enero y agosto.

I.- Contexto Nacional

Según los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), correspondiente al periodo de enero a marzo de 2018, 76.8% de la población a nivel nacional de 18 años y más, considera que vivir en su ciudad es inseguro. Por lo que respecta al atestiguamiento de conductas antisociales, un 65.4% de la población manifiesta haber presenciado consumo de alcohol en las calles y un 44.2%, venta o consumo de drogas en los alrededores de su vivienda. De igual manera, es importante señalar que la zona metropolitana del Valle de México, donde se sitúan la mayor parte de los planteles de la Universidad, se ubica en los primeros lugares de percepción de inseguridad a nivel nacional. Lo anterior, contrasta con los datos que arroja la encuesta sobre la percepción de inseguridad en lugares públicos: el cajero automático es el espacio físico que ocupa el primer lugar donde la población se siente más insegura, mientras que en las instalaciones educativas, la percepción de inseguridad está clasificada como la más baja.

Es en este contexto de inseguridad y tomando en cuenta las circunstancias actuales por las que atraviesa nuestro país, que nuestra Máxima Casa de Estudios día con día asume su compromiso de llevar a cabo las tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Por lo que la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en conjunto con la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, la Oficina de la Abogada General, la Dirección General de

Comunicación Social y las Comisiones Locales de Seguridad, trabajan coordinadamente para asegurar las condiciones mínimas de seguridad que nuestra Institución requiere para el cumplimiento de sus tareas.

II.-Subcomisiones de seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad de la CES

La Comisión Especial de Seguridad, mediante sus dos Subcomisiones de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad, y en cumplimiento de los artículos 26 y 28 que establece su Reglamento, durante el periodo que se informa, realizó un total de 9 sesiones de trabajo con las Comisiones Locales de Seguridad de las Facultades de Artes y Diseño, Contaduría y Administración, Psicología, Economía y Ciencias; así como con las Escuelas Nacionales de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), Enfermería y Obstetricia (ENEO), y de Estudios Superiores Morelia y León. Cabe destacar que con ello se han finalizado las visitas a todas las escuelas y facultades del *Campus* CU y externas a éste, sumando un total de 25 sesiones de trabajo a partir de la instalación de ambas Subcomisiones en noviembre de 2016 y hasta el mes de agosto del presente año.

En cada una de las sesiones de trabajo, se tuvo conocimiento acerca de las problemáticas que en materia de seguridad y protección civil enfrentan sus comunidades, así como de las estrategias y programas para su atención. De manera específica, las Subcomisiones destacaron la importancia de establecer mecanismos que promuevan ampliamente la participación de la comunidad universitaria en sus Comisiones Locales de Seguridad, la necesidad de revisar y actualizar los Lineamientos Internos para la Realización de Prácticas de Campo, así como de conformar una Subcomisión o Comité con Perspectiva de Género, por medio de la cual se le dé especial atención y difusión al Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Las Comisiones Locales de Seguridad atendieron puntualmente a las preguntas y observaciones formuladas por la Subcomisión, y en algunos casos, se realizaron

recorridos de reconocimiento físico en las entidades. También, se dio cuenta de la infraestructura con la que cuentan, el contexto particular en el que se ubican sus instalaciones, las problemáticas internas y externas a las que se enfrentan, así como estrategias de coordinación con autoridades federales, estatales y locales para la prevención del delito. Además, las Comisiones Locales informaron sobre los programas de Seguridad Física, planes de atención a emergencias, equipamiento tecnológico para la detección de ilícitos y prevención de desastres naturales, protocolos y planes de protección civil, proyectos especiales como Sendero Seguro y Transporte Seguro, simulacros y capacitaciones calendarizadas dirigidas a sus integrantes y a la comunidad en general. Por otro lado, las Unidades Jurídicas informaron acerca de la atención y seguimiento de denuncias.

Las sesiones de trabajo con las Comisiones Locales de Seguridad permitieron conocer los retos que enfrentan las Facultades y Escuelas y la forma específica para atenderlos conforme a sus capacidades, además de recoger ideas y sugerencias de medidas institucionales para su implementación en las decisiones ejecutivas que la Comisión Especial de Seguridad toma a través de las sesiones plenarias. Logrando con ello cumplir con su objetivo principal que es, escuchar a la comunidad e impulsar acciones coordinadas entre los universitarios en materia de seguridad.

III.- Subcomisión para la Promoción de una Cultura de Seguridad Universitaria

En la sesión del mes de mayo la Subcomisión para la Promoción de una Cultura de Seguridad Universitaria, tuvo conocimiento de las acciones que la Comisión Especial de Seguridad, desde 1985 y hasta la fecha, ha realizado para contribuir a que entre los universitarios exista una cultura de seguridad. Entre estas acciones destacan: la instalación y seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad, creación y aprobación de lineamientos generales en materia de seguridad, promoción y difusión de protocolos de seguridad y protección civil, promoción de mecanismos de denuncia

en la UNAM, seguimiento de operativos especiales de seguridad, y sobre todo capacitación en seguridad y protección civil.

En la misma sesión, la Dirección General de Comunicación Social presentó un resumen de actividades de la campaña "No es tu amigo, es un narco", cuyo objetivo es coadyuvar en la erradicación del narcomenudeo dentro de las instalaciones universitarias y sensibilizar a la comunidad acerca de la responsabilidad que conlleva la compra y consumo de estupefacientes. En las entidades externas al *Campus* CU, se hizo un trabajo sistemático y específico acorde a sus particularidades, a fin de promover la campaña.

Entre los resultados de dicha sesión, la Subcomisión emitió un comunicado dirigido a los directores de Facultades y Escuelas con la idea de profundizar la comunicación entre las Comisiones Locales de Seguridad y sus comunidades para promover las acciones de seguridad y protección civil, en el marco de las actividades de bienvenida e inducción que se realizan para alumnos de nuevo ingreso.

IV.- Sesiones plenarias de la CES

La Comisión Especial de Seguridad celebró 3 sesiones ordinarias en febrero, junio y agosto del presente año, respectivamente.

En febrero, la Comisión fue presidida por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General. En la cual se informó sobre los incidentes ocurridos en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Ciudad Universitaria. En los 3 casos, la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, la Oficina de la Abogada General y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dieron a conocer las medidas que se tomaron en tiempo y forma para su atención. De igual manera, informaron que se pusieron en marcha medidas preventivas y disuasivas para evitar algún otro posible incidente.

Ante esta coyuntura, la Comisión Especial de Seguridad acordó emitir un desplegado respaldando las medidas mencionadas instrumentadas por el Rector en defensa de la Universidad, para combatir la inseguridad y el narcomenudeo.

En la sesión plenaria del mes de junio, la Comisión designó al presidente de la misma y en seguimiento de sus acuerdos, recibió a la Directora de la FES Iztacala y a representantes de la FES Aragón. Mismos que informaron los avances puestos en marcha en ambas entidades académicas a partir de la visita de la Subcomisión de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad Externas al *Campus* CU.

En su sesión de agosto, el presidente de la Comisión presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguridad para el periodo 2018 – 2020, el cual, una vez discutido por sus integrantes, fue aprobado por unanimidad. En la misma sesión, la Comisión recibió a representantes de la Facultad de Química, que presentaron los avances en materia de seguridad y protección civil, después de la visita de la Subcomisión respectiva.

Con el propósito de reforzar las medidas de seguridad para los asistentes a prácticas de campo como parte de sus actividades académicas, la CES envió 2 comunicados dirigidos a los directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros. El primero, con el propósito de que las entidades hagan llegar a las instancias correspondientes su Reglamento Interno para la Realización de Prácticas de Campo debidamente revisado, actualizado y aprobado por su Consejo Técnico o Interno, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Realización de las Prácticas de Campo de la UNAM. El segundo, con el objetivo de informar que los integrantes de la comunidad que participen en prácticas de campo, servicio social o estancias académicas fuera de la Universidad, deberán ir plenamente identificados con un chaleco, camiseta o bata y un gafete con fotografía y datos personales, ambos con diseño institucional y en colores azul y oro.

De igual manera se les envió a titulares de entidades un oficio con el propósito de destacar la importancia de la realización de simulacros calendarizados, así como de

trabajar coordinadamente con la Dirección General de Prevención y Protección Civil, e informar de los detalles, su difusión y resultados. Se les hizo énfasis en que la alarma de sonido que usaran para estos simulacros, fuera distinta a la del Sistema de Alertamiento Sísmico Mexicano (SASMEX).

V.- Plan de trabajo de la CES

En su sesión plenaria del 8 de agosto, el presidente la Comisión Especial de Seguridad presentó el plan de trabajo de la misma. Cuyo propósito es el de servir de guía para coordinar las tareas que se encuentran en curso y conducir aquellas actividades que fortalezcan las funciones de la Comisión. Para tal fin, se proponen 6 ejes de acción:

1) Dar continuidad y seguimiento a los Acuerdos y acciones pendientes de ejecución.

2) Dar continuidad a la presentación de resultados y experiencias de las diversas Comisiones Locales de Seguridad faltantes.

3) Creación de 3 Subcomisiones: de Seguridad, de Protección Civil, y de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad del Bachillerato.

4) Apoyar en la realización de 2 talleres de buenas prácticas en materia de seguridad y protección civil, los cuales serán organizados por la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), donde se incluyan conferencias magistrales. Con el fin de elaborar un inventario de recomendaciones para la discusión y análisis de lineamientos generales y protocolos, identificar experiencias exitosas de las Comisiones Locales e integrar recomendaciones para nuevos lineamientos. Así como generar actividades de divulgación en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social.

5) Convocar a representantes de las Comisiones Locales de Seguridad, para una exposición de los lineamientos generales recomendados y trabajar en su perfeccionamiento.

6) Socialización e integración de los protocolos y lineamientos generales de seguridad y protección civil en la UNAM.

Con este informe la Comisión Especial de Seguridad da cuenta del trabajo realizado en el periodo que se reporta, a fin de continuar con las tareas de promover una cultura de seguridad, protección civil y autocuidado entre los integrantes de la comunidad universitaria, buscando como siempre nuevas vías para su atención.